

de realizar el d. lo verificasen lo q. lo causan
por no haver may venta de vino q. Place Coche
no, Necando a efecto dha resolucion: Debiaron
de acordar, y acordaron el d. por lo Comisario q.
hicieron el reparto de N. Contribuciones, q.
lo son D. Juan Pedro de Moya, D. Pedro Luis
Saavedra, y Cuero, D. Felipe Sanchez Serna, D.
Alfonso Montoya Catalan, Benito Sanchez
Velchi, y Cristobal Lapasa del Amon, con au
glo a el Patron q. se formo p. lo Perito q.
nombraaron p. el alitram.º de Num.º de tal
N.º q. hay en este termino y se halla en la
presense Escibania de Ayuntamiento, se repartio
a ellos de quatro partes del importe del en
caberam.º dicho dho, tres, y la otra restante ca
tre lo Consumidores sobre quienes esta carga
d, y no puede verificarse por no haver ta
bernas publicas, ni otra venta q. la q. hacen
los Cocheiros a este Vecindario del d. gene
ralm.º de su ten, formando para ello las
litas, o repartos q. sean necesarios gobernan
dore para los no Cocheiros por el libro el
Repartim.º de dha N.º Contribuciones, y todo
verificado, se dara cuenta p. lo demas q.
deba practicarse.

A si mismo acordaron, q. mediante a Ver

